

INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Accionistas:

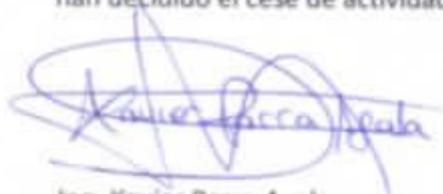
MUNDO INDUSTRIAL S.A. MUNDISA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja-Bancos y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los Estados Financieros.

De acuerdo a decisión de la Administración, este es el último año de operaciones puesto que han decidido el cese de actividades y la compañía entrara en periodo de liquidación.



Ing. Xavier Parra Ayala

Comisario

Marzo 23 del 2012

Guayaquil – Ecuador